

EDICTO

Nº Edicto: 21137

Carátula: SILVA, EULALIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00277-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6478

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Eulalia Silva DNI N° F3.237.602, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SILVA, EULALIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N°: VI-00277-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 26 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000518